

# REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTO TERRITORIAL

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

[https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post\\_type=publicacion&p=9647](https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=9647)

FECHA DE PUBLICACIÓN: 29 / 07 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de impuesto territorial, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el Jdo. de Letras de La Ligua, ubicado en calle ESMERALDA 650, LA LIGUA, a las 10:00 horas del día 05 de Agosto de 2019. Rol judicial C-468-2019. Periodo de impuestos desde 03-2017 hasta 08-2017. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: TERRITORIAL

NOMBRE DEUDOR	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	ROL AVALÚO	TASACIÓN
PINILLA IBACACHE CRISTIAN R	AV LOS HUMERES 350 LT 3	10035-2018-CABILDO	CABILDO-00015-017	\$31.184.525

Primera Publicación: [19/07/2019](#) | Segunda Publicación: [29/07/2019](#) | Fecha de Remate 05/08/2019 10:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN [WWW.PODERJUDICIAL.CL](http://WWW.PODERJUDICIAL.CL) Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.